

# CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE  
DALCAHUE**

	CERTIFICADO N°	FECHA
1	6	07/07/2014
	CERTIFICADO N°	FECHA
2	6	07/07/2014

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD	
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN	<b>CALLE PEDRO MONTT 280-A</b>
4	<b>DALCAHUE</b>	ROL DE AVALÚO N° <b>6-22</b>
5	DE PROPIEDAD DE	<b>MARÍA PATRICIA BARRIA ULLOA Y OTROS</b>
6	R.U.T. _____ DOMICILIADO EN	<b>CALLE PEDRO MONTT 280</b>
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE	
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA	<b>VIVIENDA</b>
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA	
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN	
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,	

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE	
M2	<b>ELABORACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS (22,00 M2)</b>	

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.221
---	---------------	----------



  
**DIRECTOR DE OBRAS**  
**REGINA PATRICIA SOTO NAIL**